

Campo Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

CAMPO LEONÉS
DIGITAL
www.asajaleon.com

EDITA: **ASAJA**
Asociación Agraria
Leoneses Agricultores

Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 LEÓN
Tel: 987 245 231 - Fax: 987 876 012

FRANQUEO CONCERTADO: 24/39

AÑO XIX. NÚMERO 200
ABRIL DE 2007

Lauki, Pascual y Puleva son objetivo de las protestas ganaderas en Castilla y León

Las organizaciones agrarias de Castilla y León, entre ellas ASAJA, y las principales cooperativas de producción de leche de vaca de la región, celebraron el viernes 30 de marzo una rueda de prensa frente a las instalaciones de la empresa láctea PULEVA en León capital para denunciar la situación que atraviesa el sector y anunciar movilizaciones para los próximos días.

Los acuerdos que se hicieron públicos se habían adoptado en una reunión de todo el sector productor celebrada el jueves 29 de marzo en Santa María del Páramo.

Un grupo de industrias lecheras, que no todas, estarían dispuestas a seguir una consigna de la patronal FENIL de bajar el precio a los ganaderos en algo más de 1 céntimo de euro el litro, a sabiendas que no hay razones de mercado ya que se está ante un claro desabastecimiento en origen y una situación alcista de los precios europeos y mundiales. Además, y al contrario



de otras ocasiones, no existe una presión de la gran distribución para bajar los precios al consumidor en los lineales, en definitiva que la leche no se está utilizando como reclamo como ha ocurrido en otras campañas.

La patronal FENIL ha pedido a sus empresas asociadas que repercutan en 2 pesetas la

bajada de la leche a los ganaderos, aunque por razones políticas excluyen de dicha bajada a la comunidad gallega, precisamente una región en la que la leche tienen menos calidad que en Castilla y León y un mayor coste de recogida.

Por otra parte, se da la paradoja que las industrias en principio

más proclives a aplicar el acuerdo político de FENIL son las que están radicadas en Castilla y León, entre ellas Puleva, Pascual y Lauki, razón por la cual el sector ganadero ha decidido dirigir hacia ellas los primeros actos de protesta.

Alguna de estas empresas se están enfrentando a una pérdida de

proveedores y por consiguiente de leche al optar el sector por empresas de fuera de Castilla y León que no quieren pedir más esfuerzos a un sector que cobra la leche como hace diez años, se enfrenta a la incertidumbre del futuro de las cuotas, y está pagando los piensos y forrajes un veinticinco por ciento más caros.

YA ESTAMOS SUSCRIBIENDO EN ASAJA LOS SEGUROS CONTRA PEDRISCO E INCENDIO EN CEREALES, LÚPULO Y OTROS CULTIVOS

**Con PRF según siembras,
recoges. A lo grande.**



*Creza valioso hasta el 31/12/2006 limitado a una planta por parcela.
Plan de Previsión Asegurada Seguro con Unión del Sector. C.A. de Seguros de Vida S.A. a través de Unifondo, Sociedad de Seguros S.A.
por el resto de trabajar a través de la entidad promotora de los planes de pensiones, así como la entidad depositaria
de los fondos de pensiones, a través de la entidad promotora de los planes y fondos de pensiones.



Premio Expansión - Standard & Poor's 2006 a los mejores Planes de Pensiones en la categoría "Renta Variable Global" a 5 años.



Acércate a tu oficina. Ahora, por realizar una única aportación inicial o extraordinaria de 1.500 € a tu PRF puedes conseguir esta fantástica Plancha de Asar Eléctrica*.



Así es. No esperes a mañana, porque PRF es tu Plan de Retiro Feliz. Una amplia gama de Planes de Pensiones y de Previsión Asegurados, **para que obtengas la máxima rentabilidad desde hoy mismo.** Para que crezca como por arte de magia.

125
años

Caja Duero

Campo Leonés

PRESIDENTE:

Marino Fernández Grande

SECRETARIO GENERAL:

José Antonio Turrado Fernández

COLABORADORES TÉCNICOS:

Juan M. Alonso Lorenzana

Jesús A. Arias García

Conchi Antolín Espadas

Marga Revilla Barrientos

Isabel Quijada Castaño

Eduardo de la Varga de la Varga

Beatriz Cañón Sánchez

Gonzalo Fernández Arias

Elena Santín Fernández

EDITA:



Oficina en León:

Paseo de Salamanca nº 1 bajo

24009 León

Tel.: 987 245 231

Fax: 987 876 012

Correo electrónico:

asaja@asajaleon.com

Internet

www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza

Plaza Romero Robledo, 3 bajo

24750 La Bañeza (León)

Tfno.: 987 640 827

Oficina de Santa María del Páramo

Avda. Reino de León, 28

Tfno.: 987 351 508

Oficina en Valencia de Don Juan:

C/ Federico García Lorca, 11

24200 Valencia de Don Juan (León)

Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:

C/ Herrería, 2

24320 Sahagún (León)

Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:

C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepr.

24400 Ponferrada (León)

Tfno.: 987 456 157

PUBLICIDAD



IMPRIME:

Ediciones y Publicaciones

Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:

5.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:

LE/704-1989

Editorial



José Antonio Turrado

¿Privilegios en el pueblo? ¡Que nos traen el pan a casa!

Llevo una semana rumiando una frase similar a la que da título a este artículo, que no es mía sino de un matrimonio de agricultores de Audanzas del Valle, Javier y Ana, que llevó a titulares un periodista de Diario de León que le hizo una entrevista. Imposible resumir de forma más concisa y comprensible por todo el mundo la situación del medio rural, en definitiva la vida en cualquiera de los pueblos de nuestra provincia. El periodista buscaba una declaración en la que la pareja de agricultores se sintiesen privilegiados por vivir en un pequeño pueblo leonés. Sus interlocutores no eran gente resentida, más bien al contrario, y aceptaban y aceptan su situación no como cosas del destino sino como una opción personal tan respetable como cualquier otra. Y la respuesta al periodista fue clara y contundente: "como privilegio de vivir en el pueblo, sólo se nos ocurre que nos traen el pan a casa". Sin quererlo, sin pretenderlo y sin saberlo, convirtieron el reportaje periodístico en todo un alegato de reivindicaciones y defensa de los intereses del medio rural.

Buena forma de comenzar el debate sobre el futuro del medio rural ante el inicio de una campaña electoral que nos llevará a las urnas el 27 de mayo para elegir a los representantes municipales y autonómicos. Un futuro del medio rural que tiene una gran dependencia del devenir de los sectores económicos que predominan, sobre todo el agroganadero, y que tiene mucho que ver con las dotaciones de servicios y sociales en todos y cada uno de nuestros pueblos. Si queremos que nuestros pueblos a duras pe-

nas se sigan sosteniendo, tiene que seguir habiendo una actividad económica rentable de la que se pueda vivir con dignidad pues el que se tiene que ir del pueblo a buscarse el cocido difícilmente hace la vida en el. Y por otra parte, si el día a día en el medio rural no es atractivo para toda la familia, la alternativa es la capital o como mínimo la cabecera de comarca.

Ante el proceso electoral que se avecina tenemos que ser una vez más exigentes con nuestros políticos para que se invierta en el medio rural aunque no reporte tantos votos como cuando se hace en las grandes ciudades. Una sociedad rica y avanzada como es en estos momentos la española o es la castellano leonesa, tienen que dar muchas más muestras de solidaridad y reparto de la riqueza con el medio rural. Por eso tenemos que exigir una política de lucha contra la despoblación y el abandono de los pueblos a la que converjan los esfuerzos de todos los departamentos del gobierno de los distintos gobiernos y administraciones. Desde una apuesta decidida por las comunicaciones a llevar actividad económica para que haya empleo, pasando por todo tipo de servicios sociales, culturales, educativos y asistenciales. Si no es así, a la vuelta de cuatro años, en muchos pueblos ya no se tendrá tampoco el privilegio de que el panadero te lleve el pan a casa pues a estos como a muchos vendedores ambulantes los márgenes de lo poco que venden empiezan a no pagarles la gasolina. Y al final, ni coche de línea ni panadero, como hace cincuenta años.



Oficinas en LEÓN y
MANSILLA DE LAS MULAS

Plaza del Grano, nº 5

☎ 639 72 09 03 / 987 31 11 99

email: ammorenocollado@hotmail.com

Realizamos y tramitamos:

- ☐ MEMORIAS para expedientes de mejora e incorporación
- ☐ PROYECTOS de naves
- ☐ DIRECCIONES DE OBRA
- ☐ LICENCIAS AMBIENTALES
- ☐ LEGALIZACIÓN DE EXPLOTACIONES
- ☐ DISEÑO DE RIEGOS
- ☐ ENERGÍA SOLAR TÉRMICA Y FOTOVOLTAICA

Alegaciones de ASAJA de León a las ayudas de montaña y desfavorecidas

La consejería de Agricultura ha sacado a exposición pública el Programa Regional de Desarrollo Rural para el periodo 2007 a 2013, un programa que incluye las ayudas a Zonas de Montaña y Zonas Desfavorecidas, ayudas que se han venido llamando Indemnización Compensatoria (IC), que perciben los agricultores a título principal que reúnen una serie de requisitos.

Hay tres aspectos de especial interés sobre los que ASAJA de León ha venido insistiendo en años atrás y que ahora es la oportunidad de poner encima de la mesa. Estas cuestiones a modo de alegaciones se harán llegar a la Junta y si fuera el caso al ministerio de Agricultura y a la propia Comisión de la Unión Europea. ASAJA espera una rectificación por quien corresponda ya que lo que se solicita es de justicia.

1.-Las zonas de montaña han de tener un "plus" de apoyos.

En el Programa se justifica la necesidad de ofrecer más apoyos públicos a las Zonas de Montaña, algo lógico ya que en estas zonas está más acentuada la pérdida de ingresos por los costes adicionales en la producción, mayores dificultades en la comercialización de los productos y mayores costes de las inversiones. A ello se suman las dificultades de vida en los pueblos de montaña.

En opinión de



ASAJA de León tiene que haber un "plus" de apoyos a las zonas de montaña, lo que no vemos en el programa ya que si bien la superficie indemnizable por módulo es de 100 euros por hectárea frente a 50 en las zonas desfavorecidas no de montaña, en la práctica, y dado que la ayuda máxima en ambos casos es de 2.500 euros, todos los agricultores con una explotación de tamaño medio perciben la misma ayuda. Así, es fácil que un ganadero de montaña perciba el máximo de ayuda, 2.500 euros por explotación y año, pero a la vez, un agricultor de Campos, situado en zona desfavorecida no de montaña, con menos de 75 hectáreas de cultivo de secano percibe la misma ayuda, por tanto, la diferenciación teórica es una TRAMPA. Con este Plan, en la práctica no hay diferencia entre zonas desfavorecidas de montaña y no de mon-

taña, algo con lo que ASAJA de León está en el más absoluto desacuerdo. Para solventar este agravio, se ha de establecer un tope máximo de ayuda que en las zonas desfavorecidas de montaña ha de ser del DOBLE del tope que se establezca para las zonas desfavorecidas no de montaña. La situación se solventaría estableciendo el tope de 5.000 euros por explotación cuando esté ubicada en Zona de Montaña.

2.-El regadío está injustamente discriminado.

Los agricultores con explotación en zonas de regadío tan solo pueden percibir ayuda por las 5 hectáreas primeras, con lo cual lo que perciben en concepto de IC son los 300 euros que se fijan de mínimo por explotación. Es incomprensible esta discriminación hacia el regadío, una discriminación que

es extensiva a toda la provincia de León donde predomina el regadío con respecto al secano. Resulta paradójico que un pequeño agricultor de la región con 30 hectáreas de regadío perciba una ayuda de 300 euros al año mientras que un agricultor de secano con 250 hectáreas perciba 2.500 euros. Es a todas luces injusto, por lo que ASAJA de León solicita que no se discrimine el regadío, y propone que se trate igual que el secano computando 1 hectáreas de regadío como 3 de secano. De esta forma, un agricultor de 25 hectáreas de regadío cobraría el tope de la ayuda, igual que lo cobra un agricultor de 75 hectáreas de secano.

3.-Las sociedades se han de tratar todas por igual.

El programa que presenta la Junta reconoce la ayuda de zona

desfavorecida para los socios de Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación, pero no para los socios de otros entes jurídicos. No hay razones para que no se trate de igual manera a los socios de cualquier otra empresa mercantil, como una Sociedad Anónima, Sociedad Limitada o Sociedad Civil, por poner algunos ejemplos.

ASAJA propone que puedan percibir IC todos los miembros de sociedades que sean agricultores a título principal (ATP), y la ayuda se calcule en función de su grado o cuota de participación en la sociedad. Hay cientos de sociedades mercantiles en la región con facturación exclusivamente agrícola, cuyos miembros son ATP, que no perciben la ayuda a zona desfavorecida. Es injusto y discriminatorio por lo que ASAJA exige que se corrija para el nuevo periodo 2007/13.

La devolución del impuesto de hidrocarburos, un regalo envenenado

Esta medida excluirá varias deducciones que venían aplicándose en la declaración de la renta del 95 por ciento de los agricultores

Cuando los agricultores comprueben su declaración de la renta del año que viene (la correspondiente al ejercicio en curso, el 2007) se llevarán la sorpresa de que por culpa de la devolución del impuesto especial de hidrocarburos se les han hurtado otras reducciones fiscales que, en su conjunto, suponían un mayor ahorro para su economía.

Así lo han asegurado a ASAJA fuentes del Ministerio de Hacienda, clarificando por fin los términos en los que se aplicarán las medidas contenidas en el acuerdo firmado el 7 de diciembre de 2005 por COAG y UPA con el Gobierno para, en teoría, compensar

la subida del precio de los carburantes. Este acuerdo contenía como principal medida la devolución del impuesto especial de hidrocarburos si el precio era superior al de un periodo de referencia marcado de antemano, algo que ha ocurrido, por lo que se ha fijado una devolución de 78,55 euros por cada mil litros de consumo de gasóleo tipo "B". Una devolución calificada por ASAJA como irrisoria, que para nada compensa la brutal subida de los carburantes y que no se aproxima de ninguna forma a la reclamación del sector de lograr un gasóleo a un precio profesional, motivos por los cuales nuestra organi-

zación no firmó el acuerdo.

Pero los que sí lo hicieron se "olvidaron" de una cláusula que marcaba que con esta devolución se eliminaba del IEH en 2007 y 2008 se sustituiría al resto de las actuaciones fiscales recogidas en el acuerdo. Los agricultores en régimen de estimación objetiva por módulos (el 95 por ciento de los profesionales del campo de la región) cuando hagan la declaración de la renta de 2007 ya no podrán desgravarse ni el 15 por ciento del consumo de fertilizantes y plásticos, ni el 35 por ciento del gasóleo, ni el 2 por ciento general. Para el 5 por ciento restante, los pro-

fesionales en el régimen de estimación directa simplificada, el perjuicio supone deducirse el próximo año sólo el 5 por ciento por gastos de difícil justificación, en lugar del 10% habitual.

A una explotación media de unas 120 hectáreas de secano y regadío, y para un consumo estimado de unos 12.000 litros, la diferencia de aplicar o no estas tres reducciones le suponían en su declaración anual en torno a 1.220 euros, mientras que ahora se le va a realizar una devolución por consumo de gasóleo de 940 euros.

Es decir, en la renta de 2007 (la que se hará el año que viene) habrá una pérdida de 280 eu-

ros por explotación. Se estima que puede haber unas 50.000 solicitudes de devolución del IEH en Castilla y León, que estos días y hasta el 15 de abril se están tramitando por internet.

Además, habría que sumar más pérdidas, las que sufrirán aquellos agricultores que, por diversos motivos (el principal, porque juzgan que la cuantía de la devolución del IEH es demasiado pequeña y no realicen la gestión) dejen de pedir la devolución y que, sin embargo, ya no puedan beneficiarse de las desgravaciones que hasta ahora sí existían. En resumen, que muchos dirán que "hemos hecho el pan con unas tortas".

XIX Feria de muestras

— lo tiene todo —



La gran Feria del Occidente de Asturias con las mejores muestras de:

- agricultura
- industria
- ganadería
- artesanía
- ocio

27, 28 y 29 de abril 2007










ASAJA exige a la Junta que proteja con ayudas las sebes de los prados leoneses

Se auxiliará con 80 euros por hectárea el mantenimiento de los muros de piedra que cierran fincas rústicas

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta, que presentó el pasado lunes el Programa de Desarrollo Rural para el periodo 2007-2013, el cual se encuentra en fase de exposición pública antes de ser remitido a Bruselas para su ratificación, ha incluido una nueva línea de ayuda que no figuraba en programas anteriores, dirigida a la conservación de márgenes y muros de piedra que hacen de valla en las fincas rústicas y que responden a un modelo de explotación heredado del pasado.

La Junta justifica la ayuda por la conveniencia de garantizar la presencia de dichos elementos lineales en las parcelas agrarias constituyendo así un aspecto de alto valor paisajístico que caracteriza determinadas comarcas agrarias y que actualmente puede verse amenazado.

La organización agraria ASAJA de León no cuestiona la oportunidad y conveniencia de dicha medida, pero hecha en falta que el mismo criterio no se haya aplicado para incentivar el

mantenimiento de los sistemas de cierre de los prados leoneses mediante sebes. En la provincia de León el cerramiento en las fincas rústicas se ha hecho históricamente no con piedras, como en muchas comarcas de la región, sino con vegetación arbórea y arbustiva formando lo que aquí y en la España húmeda del norte denominamos sebe. En definitiva un vallado natural que rodea los prados y que está constituido con haces de ramas horizontales sujetos a estacas de madera o árboles y arbustos vivos. La sebe, cierre o cerrro como también se le denomina, requiere de un mantenimiento periódico para que esté en óptimas condiciones, labores que suelen hacer los ganaderos en las épocas de invierno.

La propuesta económica que la Junta hace a Bruselas para los cierres en piedra, y donde se han olvidado de las sebes leonesas, es de una ayuda de hasta 80 euros por hectárea de finca cercada con estas características, donde la mayoría de la ayuda se justifica en compensar los



gastos de mantenimiento de la infraestructura.

ASAJA considera que la Junta una vez más se ha olvidado de las particularidades de la provincia leonesa pues de lo contrario no tiene sentido que se excluya de la medida agroambiental el cierre más natural de los posibles, con más rai-gambre histórica y cultural, y que propicia una mayor biodiversidad y belleza paisajística. En definitiva todo un ecosistema que requiere de la intervención del hombre para subsistir y que está abocado al abandono y la desaparición con los nuevos sistemas de explotación del ganado.

Ayudas que se retrasan

A finales de marzo el Gobierno regional sacó a exposición pública el Programa de Desarrollo Rural para el periodo 2007/13, paso previo a que el Gobierno de España lo presente en Bruselas, lo que parece que no será antes de finales de mayo. Así las cosas, hay importantes ayudas que deberían de estar publicadas para que los agricultores y ganaderos puedan acogerse a ellas, y por ahora parece que tendrán que esperar. La Junta se escuda en que no puede publicarlas sin estar aprobado por Bruselas el Programa de Desarrollo Rural, y sea cierto o no, el hecho es que la decisión de retrasarlo está tomada por quién puede tomarla, y si además nos metemos en una campaña electoral con un Gobierno en funciones, todo hace pensar que algunas líneas de ayuda no se publicarán hasta finales de verano.

Entre las líneas de ayudas que están temporalmente aparcadas se encuentran:

- Las ayudas para planes de mejora de explotaciones.
- Ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores.
- Ayudas agroambientales.
- Ayudas al cese anticipado en la actividad agraria (jubilación anticipada).

ASAJA ha manifestado la preocupación por el retraso en estas ayudas y ha pedido a la Junta que, una vez que conoce el presupuesto disponible, publique las convocatorias para ir adelantando tiempo con las solicitudes.

EXIGIMOS LA ACREDITACIÓN
DE LOS LABORATORIOS DE
PAGO POR RIQUEZA EN LAS
AZUCARERAS

¡YA!

Rechazo de ASAJA al anteproyecto de modificación de la Ley de Aguas

La organización agraria ASAJA de Castilla y León rechaza una buena parte de los cambios que pretende introducir el Gobierno en la actual Ley de Aguas mediante una modificación que está ahora en fase de anteproyecto y consulta con las partes afectadas.

El nuevo texto introduce cambios importantes en el régimen económico financiero del uso del agua que incluso cambia de denominación, ya que hasta ahora lo que se cobraba no era por el uso del agua sino por la "utilización del dominio público hidráulico". Lo más grave para el sector agrario es que se establece el año 2010 como la fecha para cobrar al usuario la totalidad de los costes de infraestructura y gestión, lo que supondrá un va-

rapalo para un sector que no puede permitírselo y que ya en la actualidad está pagando la totalidad de los gastos de gestión y el 50 por ciento de las inversiones. De aplicarse este principio de "recuperación de costes", para el que la Unión Europea permite hacer excepciones en sectores como el agrario poco rentables y económicamente sensibles, la agricultura extensiva de Castilla y León será absolutamente inviable, por lo que

ASAJA lo rechaza y no permitirá su entrada en vigor.

La nueva ley establecerá dos nuevas tasas por la utilización del agua. Por un lado una "tasa por prestación de servicios de gestión, registro, control e inspección del uso del agua", y por otro una "tasa por clasificación, registro y actividades de control de la seguridad de las presas y embalses. Se suman así a las que ya existían: "el canon de regulación" por el que se amortizan y se asumen los gastos de gestión de las presas, y "las tarifas de utilización del agua", destinadas a compensar los costes de inversión de las arterias

de riego así como los gastos de funcionamiento y conservación de las obras realizadas. Esta última tarifa se actualizará cada año con el IPC, parámetro que sube más que la renta agraria y que los precios que percibe el sector, y además introduce los costes medioambientales que hasta ahora no existían. En definitiva, toda una batería de nuevos impuestos que recaerán sobre el agricultor como principal usuario del recurso. Por otra parte, el departamento que dirige Cristina Narbona pretende aumentar las acciones constitutivas de infracción así como el importe de las multas o sanciones.

Con las atribuciones que el Estado se reserva en el nuevo texto legislativo, la región de Castilla y León no podrá gestionar la Confederación Hidrográfica del Duero, vieja reivindicación de ASAJA que está recogida claramente en el nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León que se aprobó en el Parlamento Regional con la mayoría del PP y PSOE, y que está pendiente del refrendo de las Cortes generales. También pierden peso los regantes en los órganos de consulta y gestión del agua y se abren puertas a grupos conservacionistas, en línea con lo que representa la ministra.

DESCUENTOS ESPECIALES PARA SOCIOS DE ASAJA



**NUEVO
FORD RANGER**

MOTOR INYECCION 143 CV

Vayas donde vayas. Hagas lo que hagas.



Auto Palacios, S.A.
Av. Antibióticos, 45
24009 León
Telf. 987.20.41.12
jmpalacios@apalacios.tsai.es



Laboreo de los barbechos

En el anterior número de Campo Leonés se informaba de importantes cambios que se iban a producir en la normativa sobre condicionalidad fruto de las negociaciones de ASAJA con las consejerías de Agricultura y Medio Ambiente. Lo dicho en su momento se mantiene y se establecen por vez primera exigencias relacionadas con el bienestar animal y seguimos pendientes de la publicación de todo ello en el BOCYL, lo que será en los próximos días.

Respecto a los barbechos, confirmamos y aclaramos lo siguiente:

Las tierras de barbecho tradicional y retiradas se tendrán en "buenas condiciones de cultivo", lo que se conseguirá con alguno de los siguientes métodos:

- Las prácticas tradicionales de cultivo, como pueda ser arar a vertedera.
- Las prácticas de mínimo laboreo.
- Mantenimiento de una cubierta vegetal adecuada.
- Aplicación de herbicidas autorizados.

En el caso de hacer laboreo, no se establece ninguna fecha para realizar dichas labores. En el caso de los barbechos tradicionales -no de las tierras de retirada-, se cumplen también los requisitos se las fincas las pasta el ganado (se supone que las ovejas).

Como gran novedad, en el caso de parcelas que se dediquen dos o más años seguidos a barbechos o retiradas (que no se siembran al año siguiente), se cumple el requisito aunque no se realice ningún tipo de laboreo, hasta un máximo de 7 años seguidos (siempre que se evite la invasión

masiva de vegetación espontánea no deseada).

Respecto a las tierras de cultivo que no se siembren y se pongan para cobrar los derechos de pago único:

Deberán de mantenerse en las condiciones adecuadas de cultivo, mediante los siguientes métodos:

- Prácticas tradicionales de laboreo.
- Prácticas de mínimo laboreo.
- Mantenimiento de

cubierta vegetal adecuada.

- Labores adecuadas para eliminar las malas hierbas y vegetación invasora arbustiva y arbórea.

Aquellas parcelas que se dediquen dos o más años seguidos a no cultivo se considerará cumplido el requisito con el mantenimiento de la cubierta vegetal aunque no se realice ningún tipo de laboreo, hasta un máximo de 7 años seguidos (evitando la invasión masiva de vegetación espontánea de especies no deseables).

Ayudas a la apicultura

Se informa a los titulares de colmenas que la Junta tiene en fase de consultas con las organizaciones agrarias una nueva ayuda agroambiental encuadrada en el nuevo Plan de Desarrollo Rural, destinada a la apicultura para la mejora de la biodiversidad. Esta ayuda está prevista sea de 6 euros por hectárea que utilicen las colmenas, con un máximo de dos hectáreas subvencionables por colmena. A la vez que surge esta nueva ayuda, desaparece la que antes se tramitaba como "ayuda de polinización".

ASAJA presentará las alegaciones en el periodo de consultas. Es previsible que la ayuda salga en el mes de abril con un plazo corto para presentar los expedientes, por lo que los titulares de colmenas han de estar pendientes de esta cuestión.

LAS VENTAJAS DE LA BIOLOGÍA CELULAR

BIOAGA USA CORP. Empresa Ganadora de
 Cellular Biology Laboratory **DOS ESTRELLAS**
 Los Angeles, Cal. USA **INTERNACIONALES DE ORO**
 www.bioaga.com Una a la **TECNOLOGIA**
 Berlin Biotec (BIOAGA), y otra a la **CALIDAD**
 Tudela Tel. 902-15453.1 Fax.948 828437

CEN FERTILIZANTE CIENTIFICO Registrado en USA nº F-1417

BIOAGA a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos CEN conocidos internacionalmente por sus excelentes resultados:
 producción y calidad

RECORD DE PRODUCCIÓN CON CEN:

9.000 Kg. de TRIGO por Ha. Peso espe. 82
 11.500 Kg. de CEBADA por Ha. Peso espe. 73
 22.000 Kg. de MAIZ por Ha. con 155 mg/Kg de triptófano
 14.500 Kg. de ARROZ por Ha. con 2.1mg/kg de Vit A + 400% de Vit E
 215.000 Kgs. de TOMATE por Ha. con 11% Brix
 145 de CLEMENTINA por árbol (58% extra, 42% 1ª)
 80.000 Kg. de MARISOL por Ha. (58% extra, 42% 1ª)
 44.000 Kg. de UVA DE VINO por Ha. 11,3º en riego
 80.000 Kg. de PATATA por Ha. con 46% de Vitamina A
 415 Kg. de ACEITUNAS por árbol +7º Rto
 110.000 Kg. de **REMOLACHA** por Ha. con 19º
 Nos aproximamos a los *records mundiales*

PIENSOS Y FERTILIZANTES ECOLÓGICOS:

EKOLOGIK: Fertilizante natural ecológico.
 Autorizado en la UE para agricultura ecológica.
CEM: Piensos ecológicos.
 Registrado en USA con el número 583.
 Autorizado en la UE para ganadería ecológica.
 Conversión hasta 1,28.
Huevos: 15% más producción, 90% menos colesterol, 15% más vitamina A.
Leche: 23% más producción, 40% menos células somáticas, 50% menos colesterol, 4% más grasa.
Carne: conversión 1,28%, 40% más vitamina A, 50% menos colesterol.



REFINERÍA CENTRO SUR

SOCIEDAD LIMITADA
 ACEITE DE OLIVA ESPAÑOL / SPANISH OLIVE OIL

REFINERÍA CENTRO SUR
 Ctra. Madrid Coruña, Km 301,55
 Polígono la Sementera
 La Bañeza (Lón) Tfno. 987 656 290

DISPONEMOS DE LOS MEJORES ACEITES DE OLIVA VIRGEN, SUAVE E INTENSO
 DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR
 SERVICIOS A DOMICILIO ASÍ COMO A HOSTELERÍA, COLECTIVIDADES, COOPERATIVAS...
 DE LAS MEJORES COSECHAS "PAULA AGUADO"

No habrá más ampliaciones de plazo para tramitar la PAC en ASAJA

La tramitación de las ayudas de la PAC en esta campaña 2007, en las oficinas de ASAJA, finaliza a finales de abril, y no se prorrogará aunque el ministerio y la Junta amplien de nuevo el plazo. Esta decisión se ha tomado en base a que es un plazo suficiente y una nueva ampliación supone un elevado coste económico que no se justifica, a la vez que trastoca la planificación de otros servicios que se prestan a los socios.

Así, después de Semana Santa todos los socios tienen que tener ya día concertado para hacer la PAC en las oficinas de ASAJA antes de finales de abril, pues el

día 27 se hará el último envío de expedientes a la Junta.

La campaña de 2007 ha sido tremendamente complicada por la imprudencia de la Junta de poner en marcha un programa informático que llegó un mes tarde y que ha dado problemas desde el primer día al último. Esto ha obligado a ASAJA a tener operativo el servicio durante tres meses, lo que ha supuesto un importante coste para la organización ya que a la plantilla habitual de trabajadores se suma la de 13 técnicos contratados, en total 23 personas dedicadas casi exclusivamente a esta labor.



ASAJA CASTILLA Y LEÓN, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.

- Seguros de tractor y remolque.**
- Seguro de cosechadoras.**
- Seguros de vehículos en general.**
- Seguro de accidentes.**
- Seguro de accidentes para asalariados del campo.**
- Seguros de vida.**
- Seguro médico privado.**
- Seguro de baja diaria por enfermedad o accidente.**
- Seguro de caza.**
- Seguro de la vivienda (pisos y vivienda rural).**
- Seguro de naves agrícolas y estabulaciones ganaderas.**
- Seguro responsabilidad civil para el ganado y perros de guarda.**
- Planes de pensiones y de jubilación.**
- Seguros en general.**

TRABAJAMOS CON LAS MEJORES COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CONSULTA PRECIOS Y CONDICIONES, SIN COMPROMISO, EN LAS OFICINAS DE ASAJA

PLAN AGROPECUARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Planes de

PENSIONES

Ahora es el momento de planificar su futuro.



En el Grupo Banco Popular pensamos en su futuro y en su ahorro fiscal.

SOLICITE MÁS INFORMACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO DE CASTILLA O DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL
www.bancocastilla.es www.bancopopular.es

BANCO DE CASTILLA

EUROPENSIONES
Plan de Pensiones del Sistema Individual de Retiro Fija Mixta II

POPULAR

Plan de Pensiones del Sistema Individual de Retiro Fija Mixta II.



COMPRO/VENDO

Precio por anuncio: 18,03 euros (3.000 ptas.)
 GRATUITO PARA LOS SOCIOS

VENDO:

Trillo de 2 m. de largo y 1,5 m. de ancho. Ordeñadora ALFA LAVAL de acero inoxidable de 25 l. Medidor de leche. 2 collarines de mulas. Horcas de remolacha. 2 ruedas de vespino nuevas. 2 retrancos para las mulas. Motor PIVA pequeño. Motosierra. Tractor EBRO 470 70 cv y molino de moler acoplado al tractor. Teléfono: 987 310203

VENDO:

Trigo R-2 TREMIER preparado para sembrar y cebada MAYESTI. Teléfono: 660 574380

VENDO:

Sala de ordeño electrónica; 2 transformadores de corriente; clorador de agua. Teléfono: 620 290614 y 679 000206

VENDO:

Por jubilación, una cinta de 7 m con motor monofásico; una pica-forrajes con motor también monofásico y un cargador de alpacas de tractor. Teléfono: 987 619261

VENDO:

Jaulas de conejos y accesorios. Regalo abono de conejos. Teléfono: 656 833901

VENDO:

Ordeño directo 3 pulsadores electrónico marca SURGE SUGA con lavadero incorporado y medidor de leche; tanque de frío de 500 l de capacidad marca STORK. Todo en buen estado. Teléfono: 676 714258

VENDO:

Cosechadora de remolacha BARICELLI; peladora de remolacha; picadora de maíz de un surco MENSUELE; motosegadora de cuatro ruedas hidráulica; máquina de sembrar combinada SOLA; tren de siembra de 3 m con rodillo PAKER; sulfatadora HARDÍ de 600 l de capacidad; cultivador máquina de precisión abatible de 7 surcos y 1000 kilos de capacidad; tractor agrícola SAME LASER 90 motor turbo con doble tracción y tractor SAME TITAN 145 cv con cambio automático, doble tracción y tripuntal delantero. Teléfono: 987 310900 y 619 959892

VENDO:

2 ruedas 11-2 R 28 por 90 €; 2 ruedas industriales llanta R-24; arado trisurco reversible; comederos para alimentación automática marca MANUS. Teléfono: 687 580471

VENDO:

Paja y hierba natural en paquete grande, todo el año y puesta en destino. Teléfono: 636 230373

VENDO:

Remolque agrícola doble ballesta fijo pequeño en buen estado de chapa y ruedas; rueda FIRESTONE radial 7000 520/70/38 como nueva. Teléfono: 626 517152

VENDO:

Trillo de trillar habas con tolva de 1000 kg de marca VAL DE SAN LORENZO, como nueva. Teléfono: 626 517152

VENDO:

100 rollos de hierba y alfalfa, buena calidad. Teléfono: 657 971694

VENDO:

Por jubilación, una máquina de sembrar cereal 17 botas marca URBON; cuba de sulfatar metálica de 600 l; grada cultivadora de 11 brazos. Económico. Teléfono: 987 333904 y 696 877958

VENDO:

12 vacas para parir FRISONAS; una sala de ordeño ALFA LAVAL 2X4 y todos los amarres y cubículos de una nave. Teléfono: 606 235883

VENDO:

Tractor JOHN DEERE 2135; bomba de riego CAPRARI; arado de REGUEROS; cultivador con abonadora localizadora; sulfatador de 400 l y peladora de remolacha. Teléfono: 987 215586 y 699 199285

VENDO:

2 cosechadoras NEW HOLLAND. Teléfono: 609 146263

VENDO:

Ruedas de aricas FIRESTONE seminuevas con acoplamiento para MASSEY FERGUSON y MOTRANSA; máquina de sacar patatas marca JUANJO. Teléfono: 987 619261

VENDO:

Rodillo de agua de 5 m con rueda de transporte, hidráulico sin estrenar. Teléfono: 659 459385

VENDO:

Rollos de hierba. Teléfono: 987 313045 y 618 811323

VENDO:

Paja y veza en paquete. Servicio a domicilio. Teléfono: 627 432974

VENDO:

120 ovejas M4 de categoría sanitaria. Teléfono: 625 061606

VENDO:

Sembradora neumática de precisión marca MATERMACC de 5 hileras con abre-surco a doble disco, quita terrones, arada para canteros, discos de maíz y cuenta hectáreas electrónico con 7 funciones. Teléfono: 679 594077 y 669 720738

VENDO:

Tractor RENAULT 9514 90 cv en buen estado. Teléfono: 696 397256

VENDO:

Paja de cebada en paquete grande. Teléfono: 987 696692 y 645 898689

VENDO:

Abono de oveja. Teléfono: 987 698328 y 650 952859

VENDO O CEDO:

Derechos de ovino. Teléfono: 629 416047

VENDO:

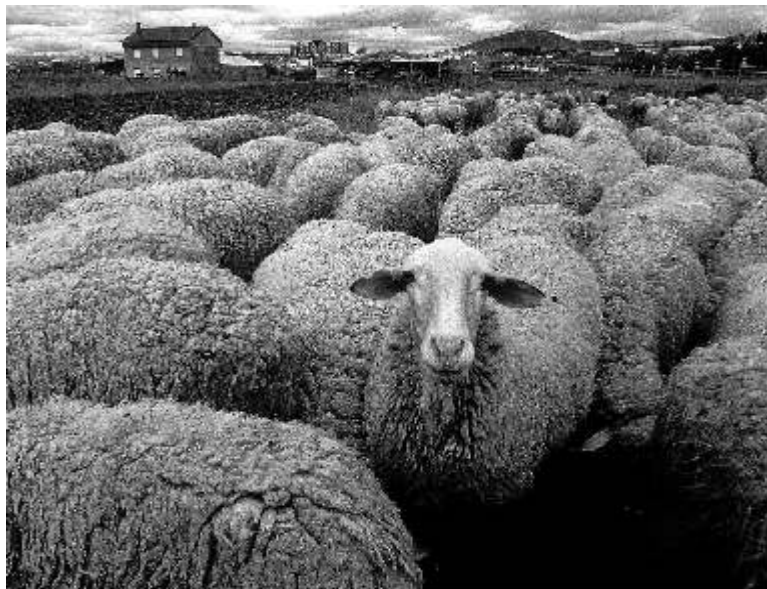
Remolque de 7-8 tm basculante; cuba de pudín de 3200 l y molino para moler con tractor. Teléfono: 987 377037 y 628 720718

VENDO:

Paja y forraje en paquete grande y agrupado (pequeño). Teléfono: 620 921353

COMPRO/VENDO viene de página anterior

VENDO: Motobomba diesel de media presión 7 cv Teléfono: 609 553640	VENDO: Tractor LANZ. Teléfono: 646 091710	VENDO: Tractor JOHN DEERE 33.40 105 cv; grada 13 brazos; máquina de sembrar URBON 19 rejas; cultivador y ruedas estrechas para cultivar. Teléfono: 987750795	VENDO: Motor generador de 19 caveas con motor Du de 3 cilindros muy pocas horas. Teléfono: 669 368011	COMPRO: Empacadora JOHN DEERE que esté en buen estado. Teléfono: 659 459385
VENDO: Ordeño directo ALFA LAVAL y máquina de segar BCS. Teléfono: 987 333038	VENDO: Tractor marca SAME EXPLORER especial 70 cv doble tracción y más maquinaria agrícola, por jubilación; pacas de hierba de 1ª calidad; cinta eléctrica de 5 m. Teléfono: 987 488843	VENDO: Paja en paquete pequeño. Teléfono: 687 342438	VENDO: Tanque de frío de 480 l marca INGEFRI-SA. Teléfono: 675 377286	COMPRO: Derechos de tierras. Teléfono: 606 788631
VENDO: Molino trifásico de martillos con envolvedora de 500 kg 1000 kg/hora con cuadro eléctrico completo. Teléfono: 650 922927	VENDO: Tractor marca AGRIA 65 cv reversible con pala y pinchos; 2 remolques, 1 esparcidor; vara de siega GASPARDO, rastro y empacadora. Teléfono: 987 685262 y 985771110	VENDO: Leña de roble para chimenea. Teléfono: 696 160188	COMPRO: Perro carea para ovejas. Teléfono: 657 971694	COMPRO: Molino electrónico de 15 a 20 cv. Teléfono: 651 910920
VENDO: Tanque de leche 1800 l marca HAPPY con lavado automático tipo cuba. Teléfono: 650 714986		VENDO: Empacadora gigante BICON LB 8.000 año 2000. Teléfono: 628 892208	COMPRO: Ovejas de desecho y de vida; corderos, cabras y cabritos. Pago al contado. Teléfono: 639 336342	COMPRO: Tractor BARREIROS 545. Teléfono: 652 950902
				SE COGEN: Fincas en alquiler. Se paga 60 € ha y año. Teléfono: 987 074534



Saque provecho de nuestra experiencia

En Banco Herrero ponemos a su disposición toda nuestra experiencia en el campo para que usted coseche grandes resultados. Beneficiarse de condiciones preferentes en:

- Préstamos para mejoras de explotaciones agrarias,
- Préstamos para compra de maquinaria nueva
- Préstamos para jóvenes agricultores...
- Seguros Agrarios

Tramitación de Ayudas

Nuestro personal ha sido preparado para ayudarle a conseguir el máximo rendimiento económico a sus ayudas agrarias. Con Banco Herrero tendrá la seguridad de que su solicitud está en manos profesionales, desde el principio hasta el final.

Venga a visitarnos a cualquiera de las 31 oficinas de Banco Herrero en León.

BancoHerrero



No es la operación salida, van a tramitar la PAC.

PAC
2007

**EXPERTOS EN
TRAMITACIÓN**

Un año más ha llegado el momento de tramitar la PAC, no lo dejes para el último momento. Por eso queremos recordarte que en Caja España somos expertos en la tramitación de este tipo de ayudas, gestionando íntegra y gratuitamente tu solicitud e incluso adelantándote el importe de las mismas. Además, si tramitas la PAC con nosotros te llevas de regalo una linterna ecológica autorecargable.



Infórmate en cualquier oficina de Caja España o en
 Línea@España **902|365|024**
DÍAS HORAS
www.cajaespana.es

Caja España 
 Damos soluciones